

Intento de magnicidio a Cristina Kirchner: la Justicia avanzó con el desbloqueo del celular de Sabag Montiel

07/10/2022



El teléfono **celular de Fernando Sabag Montiel** finalmente pudo empezar a ser analizado por peritos expertos y se logró un **gran avance tras ser desbloqueadas cuentas de correo electrónico y de redes sociales** que tenía el acusado de intentar asesinar a la vicepresidenta Cristina Kirchner.

Fuentes judiciales revelaron a NA que mediante un particular método la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) pudo empezar a obtener información de las cuentas de Sabag Montiel.

En ese sentido, hasta el momento **se logró acceder a tres de por lo menos seis cuentas de Gmail** que tenía el acusado de

magnicidio y a algunos perfiles de Instagram y de Facebook, de varios que tenía.

Asimismo, se obtuvo información parcial del WhatsApp y casi en su totalidad de Telegram, remarcaron a Noticias Argentinas.

Por lo tanto, en estos días podría llegar a conseguirse toda la información que había en el aparato que se había reseteado y presuntamente se había perdido todo, porque volvió a la configuración original de fábrica.

El director de la PSA, José Glinski, entregó personalmente el informe a la jueza federal María Eugenia Capuchetti.

Nuevos allanamientos en la causa que investiga el ataque contra Cristina Kirchner

En otro orden, la PSA realizó nuevos allanamientos ordenados por la magistrada, a pedido de la querrela, luego de que se marcaran como sospechosos algunos contactos de Nicolás Gabriel Carrizo, el presunto jefe de los «copitos», quien está preso desde hace dos semanas imputado de haber participado en la planificación del atentado.

Por su parte, **Agustina Díaz, la tercera detenida en la causa, pidió que la magistrada le dicte la falta de mérito, ya que entendió que las pruebas recolectadas en la investigación no alcanzan para procesarla.**

Los allanamientos se realizaron en la casa de Joana Colman, a quien la fiscalía a cargo de Carlos Rívolo pretendía interrogar como testigo y la querrela como imputada.

A «Joa» también la conocían como «Mind Freak» y trascendió que después del fallido ataque a la vicepresidenta, Carrizo le dice a sus amigos de un chat colectivo que borren los mensajes.

Fue ahí que «Joa» respondió: «Amigo yo no voy a vaciar nada ni voy a borrar nada y desde ya les digo, ni se les ocurra borrar nada, porque ahí si que van a flashear que ustedes tienen algo que ver y no tienen nada que ver, hagan vida normal, no se persigan...».

«Sé que (Sabag Montiel) lo hizo por plata, por acomodo, así que el chabón en cuatro años ponele que sale y sale reacomodado mal eh... a ver, como les vuelvo a repetir, uno por plata se vende ¿si? Pero si, si los nombro a ustedes, eso si así que fíjense bien... y no solo a ustedes cinco porque nombro a más personas, fíjense bien», dijo también «Joa».

La PSA también allanó la casa de Jonathan Posadas, conocido como «Jony White», a quien Carrizo le había dicho luego del frustrado magnicidio que ahora iban por el líder de La Cámara.

En ese sentido, Posadas respondió tres horas después del atentado: **«Los sicarios de los copos de nieve»**.

En ambos procedimientos se incautaron teléfonos celulares y dispositivos, como CPU, PC y otros relacionados, con el objetivo de obtener información y documentación vital para la causa.

Los técnicos de la PSA también trabajan en el análisis de la información del teléfono celular, la tablet y una computadora de Agustina Díaz, y los aparatos y equipos encontrados en los allanamientos de la casa de Carrizo el 14 de septiembre pasado.

El teléfono de Carrizo ya había quedado retenido cuando él declaró como testigo tras la detención de Brenda Uliarte y justamente su contenido provocó que lo detuvieran.



La defensa de esta persona busca que se dicte la nulidad de esa prueba, pero hasta ahora no lo consiguió.

Justamente, la jueza **Capuchetti procesó a Carrizo y a Díaz «en calidad de cómplices» del intento de asesinato.**

Así lo definió Capuchetti en la resolución de 127 páginas a la que accedió NA el viernes pasado, en las que la jueza federal precisó que «a partir del plexo probatorio reunido» quedó «demarcada la intención previa, preordenada y directa que han tenido los imputados de acabar con la vida de la víctima.

«Quedó demostrado a lo largo del presente resolutorio que **los imputados Sabag Montiel, Uliarte, Carrizo y Díaz tenían como plan común dar muerte a la Vicepresidenta de la Nación», puntualizó.**

La jueza federal dispuso el embargo de 100 millones de pesos sobre los bienes de Carrizo y Díaz, además de dictar el procesamiento con prisión preventiva a ambos.

En el marco de la investigación, Capuchetti le imputa a Carrizo «el haber haber tomado parte, prestando su acuerdo y cooperación, junto con, cuanto menos, Sabag Montiel, Uliarte y Díaz en la planificación del intento premeditado de dar muerte a Cristina Elisabet Fernández de Kirchner».

Fuente: Noticias Argentinas